Sesión a las doce y cuarenta.
El acta de la Sesión Nº 58 omitida en hoja 131, línea 28, figura a continuación, línea 21.

Acta de la Sesión Nº 58

22 de julio de 1963.

En Buenos Aires, a las quince y cuarenta y cinco del día lunes 22 de julio de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver y Vocales señorita Adolfina R. Risaglia, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto S. Castiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el Sr. Presidente declaró abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Al informar después el Sr. Presidente sobre los puntos que se indican a continuación el H. Consejo determinó el criterio a seguir en cada caso:

1º Petitorio del Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación (S.O.E.M.E.) Nota nº 128 del 16 del mes en curso. Solicita no se les computen inasistencias a los delegados que integran la nómina que se acompaña, desde el 18 hasta el 25 de junio último, los del interior y el 21 del mismo mes, los de esta ciudad. Se accedió al pedido.

2º Expte. 14641-D-63. Informe del Sr. Asesor Letrado con relación al decreto ley 5540- y al decreto 5541, ambos del 5 de julio en curso. Aconseja dirigir nota al Ministerio de Educación y Justicia en el sentido que indica en el expediente. Se resolvió pasar éste a dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

3º Denuncia de la Sra Haydée Segura de Bertoli (Garay 2928 Dpto 4, Mar del Plata) en contra del director de la esc. Nº 5 de dicha ciudad, sr. Pedro E. Roveda. Se dispone la instrucción de una prevención sumarial por intermedio de la Inspección Seccional respectiva.

4º El Instituto Nacional Sanmartiniano. Solicita la concurrencia de delegaciones de alumnos y docentes a los actos conmemorativos del 142º aniversario de la República del Perú, que el día 28 del corriente a las 10 y 30 realizará en las plazas Gran Bourg y San Martín, Nota: 19-7-63. Se acuerda que la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital tome medidas en concordancia con lo solicitado.

5º Reglamentación de las funciones y atribuciones de los Consejos Escolares de Distrito y constitución de estos últimos.

El Sr. Presidente pidió a los Señores miembros del H. Cuerpo que estudien el proyecto que días atrás les entregara el Sr. Vicepresidente profesor Oliver y para tratar el mismo, se acordó realizar sesión extraordinaria el viernes próximo, a la hora que determinará el Sr. Presidente.

6º Por último el Sr. Presidente, anunció que el día siguiente recibirá en audiencia a las empleadas de la casa Srta Elena Leitún y sra. Emma A. Duplant de De Santis, quienes se manifiestan disconformes con la resolución adoptada por el H. Consejo en un expediente que tramitó durante muchos años y en

el que las nombradas agentes son parte interesada. Alrededor de este asunto hubo un cambio de ideas y finalmente, el Sr. Presidente manifestó que conversaría con el Sr. Vocal doctor Pisano.

Cedida la palabra a los Señores Vocales, el doctor Castiglione presentó y se refirió a los dos asuntos siguientes:
1º Proyecto de decreto-ley por el que se determina 1) los sobrantes que al cierre de cada ejercicio resulten de la ejecución de sus presupuestos anuales por parte del C. N. de Educación, se transferirán al Tesoro Propio del C. N. de Educación a que se refiere el art. 3º del Decreto Ley 7977-1956 y serán invertidas exclusivamente conforme las determinaciones del art. 4º del citado decreto ley 2) Las sumas que el C. N. de Educación tuviere en su poder y que respondan a devoluciones que debe efectuar a Rentas Generales por cargos pendientes de rendición hasta el 31-10-63, serán transferidos al Tesoro Propio del Consejo Nacional de Educación, etc.

El Sr. Vocal explicó la importancia de este proyecto y encareció que si el H. Consejo le prestara su aprobación, fuese remitido cuanto antes al P. E. y tramitado con verdadero interés y diligencia.
2º Expte. 14574-D-63. con despacho de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en el que se aconseja: 1) Aprobar el anteproyecto de decreto preparado por la Dción Gral. de Administración que obra en autos. 2) Remitir al P. E. el proyecto de decreto que se acompaña por el cual se elevan los montos de las "cajas chicas" acordadas a diversas dependencias de la casa. Ambos proyectos fueron aprobados y en consecuencia, se tomarán las medidas necesarias para su presentación por Presidencia al P. Ejecutivo.

La Srta. Vocal profesora Risolía se refirió en primer término, al mensaje que por su intermedio envía a los Señores miembros del H. Consejo, la Sra. Inspectora Tca. Seccional dra Berta Elena Vidal de Battini que se encuentra en Europa y en seguida dió cuenta de la visita que había efectuado conjuntamente con el Vocal profesor Tasso, a un depósito de la Dirección

Tca Gral de Escuelas Hogares, para verificar la existencia de "ropa chica" y la cantidad, calidad y estado en que se encuentra la misma. Esta visita será complementada con otra que la Srta Vocal hará próximamente a la División Suministros, y una vez que se tenga información completa sobre la cantidad de "ropa chica" que existe en depósito, el H. Consejo determinará el destino que habrá de darse a la misma.

A continuación, la Srta Vocal se refirió al despacho de la Comisión de Personal relativo a la docente de la escuela hogar de Ezeiza srta María Inés Carullo. El H. Consejo le prestó su aprobación.

El Sr. Vocal dr. Pisano comentó después el telegrama del Inspector Técnico de Región interino, sr. Nicolás Rivera a la sra Inspectora Tca Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, que esta última le habría entregado en consulta, y que se refirió a determinadas cuestiones planteadas por ese miembro de la Junta de Clasificación de Sgo del Estero con motivo de la instrucción del Sumario ordenado por el H. Consejo (Expte. 4872-63). Hubo acuerdo en que el instructor debía continuar el sumario.

En seguida y a sugestión del Sr. Vocal, dr. Castiglione y con el fin de reforzar aunque fuere transitoriamente el personal que presta servicios en la Contaduría del C.E. 9º, el H. Consejo acordó destacar en comisión de servicios por treinta días, en las oficinas de la referida contaduría, a la maestra celadora sra. Juana E. Peroni de Megy.

Concluídos los informes de los Sres Vocales se pasó a considerar los expedientes que se mencionan en el Orden del día. Fueron retirados, sin tratar, los asuntos Nº16, Expte. 12847-63, 64, Expte. 32.742-17º 59 y 57- Expte. 16200-1º 48.

Los demás cuyos números figuran más adelante, fueron aprobados según el dictamen de Comisión obrante en cada uno de ellos, con ligeras modificaciones en el nº 7830-18º 63.

A esta altura de la sesión y siendo las 18 el Sr. Vocal dr. Castiglione pidió autorización para retirarse.

Por último el H. Consejo consideró y dictó resolución en los exptes. 12.529-9º 63; 1955?-Ch-62 y 14308-D-63, que cuen-

tan con dictamen de la Comisión de Didáctica los dos primeros y de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales el último.

Antes de dar término a la Sesión el H. Consejo recibió a la docente Srta Ada Esther Zuretti quien presentó un cuadro de Rasaldúa recientemente restaurado por ella, conforme con la comisión de Servicio que el H. Consejo le ha encomendado.

Números de los expedientes incluídos en el Orden del día de la fecha en que se dictó resolución:

9774-63.	3331-63.	12227-63.	11319-63.	11927-63.
4212-63.	2812-63.	5156-63.	12897-63.	12865-63.
11966-63.	13212-63.	11905-63.	11359-63.	6619-63
13131-63.	13023-63.	13139-63.	12970-63.	18314-62.
10541-63.	10540-63.	8610-63.	4297-63	8435-63.
10106-63.	8429-63.	8430-63.	7101-63.	8434-63.
8313-63.	11677-63.	11499-63	11500-63.	24130-62.
9372-63.	12996-63.	7874-61.	6298-63.	6351-63.
5464-63.	21780-59.	16412-62.	17081-62.	22132-62.
9697-63.	8076-63.	226-63.	10227-62.	5309-63.
5236-62.	767-56.	22794-58.	9249-63.	13395-63.
10732-63.	13707-63.	9768-63.	11580-63.	13507-63.
13381-62.	13389-63.	7657-62.	13375-62.	8617-62.
13157-63.	12944-63.	12951-63.	8634-63.	10473-63.
11562-63.	12518-63.	12745-63.	27084-61.	2501-62.
7580-63.	7579-63.	7210-63.	9352-63.	11114-63.
17292-58.	17033-61.	25089-59.	17857-61.	23281-57.
13503-60.	14338-63.	16827-61.	22366-62.	284-58.
14511-61.	22276-62.	32778-60.	9836-62.	6470-62.
7633-62.	10768-63.	4680-62.	7830-63.	26823-61.
2516-63.	7948-63.	21707-62.	18115-62.	34217-60.
37328-59.	14350-63.	14351-63.	14352-63.	

Las resoluciones adoptadas en esta Sesión obran en sus respectivos expedientes y serán publicadas, cuando así se haya acordado en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el señor Pre-

sidente y visado en todas sus hojas por el señor Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las diecinueve.

Acta de la Sesión Nº 60.

25 de julio de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciséis y cuarenta y cinco del día 25 de julio de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver y Vocales señorita profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Zasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto S. Castiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el presidente declaró abierta la Sesión.

En primer término, se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

Antes de abocarse a la consideración de los asuntos del día, el Cuerpo expresó sus plácemes al señor Vocal doctor Villafuerte con motivo de haber obtenido el tercer premio a la producción científica de los años 1960-62, por su libro: "Voces y costumbres de Catamarca". Elogió el valor de la obra del doctor Villafuerte, cuya